



ACTA No.81

Sesión Cabildo Abierto de Salud celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Tomalá, Lempira a los 17 días del mes de Octubre de 2016 siendo las 8:00 am presidida por la Señora Alcaldesa Municipal Licda. Esperanza López Cartagena con presencia de los señores Regidores: Francisco Ramírez López, Francisco Ramos Rodríguez y Ovidio Sánchez Murcia, representantes de Instituciones y ONG, Representantes de CODECOS de las diferentes comunidades, Personal de la Mancomunidad, Personal de Salud, Coordinador del Programa Criando con Amor, Personal de Vida Mejor y De Mejores Familias, Sociedad Civil, empleados y técnicos municipales y la secretaria municipal que da fe. La sesión se desarrollo de la siguiente manera:

1. Bienvenida y comprobación de quórum
 2. Invocación a Dios
 3. Entonación del Himno Nacional
 4. Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda
 5. Lectura de Acuerdo de Aprobación Cabildo Abierto de Salud
 6. Minuto de Silencio
 7. Presentación del Personal de Salud del Municipio
 8. Presentación de Rendición de Cuentas
 9. Presentación Criando con Amor
 10. Presentación Vida Mejor
 11. Presentación Mejores Familias
 12. Entrega de Pañaleras
 13. Acuerdos y Compromisos
 14. Cierre
1. La Señora Alcaldesa Municipal da la bienvenida, comprueba el quórum y da por abierta la sesión. 2. Se procede a la invocación a Dios. 3. Se procede a la entonación del Himno Nacional. 4. Se lee, discute y aprueba la Agenda. 5. Se lee acuerdo de aprobación de Cabildo Abierto 6. Se procede a minuto de silencio 7. La Señora Alcaldesa Municipal,

COPIA FIEL DE
SU ORIGINAL



Licda. Esperanza López Cartagena da a conocer a la Asamblea que el objetivo del Cabildo Abierto es para tratar el tema de Salud en el Municipio y dada la importancia del tema ya que la salud es responsabilidad de todos, concientiza a la asamblea sobre los procesos que deben tomarse en cuenta para tener una vida más saludable y aprovecha la oportunidad para felicitar al Personal de Salud por el trabajo realizado en las diferentes Unidades de Salud, pero comenta que deberían de coordinar con los programas de apoyo a la salud, (Vida Mejor, Mejores Familias, Código Verde) 7.1 Se procede a la presentación del Personal de salud donde explica que hace nueve años dentro de la Mancomunidad de no se han tenido muerte infantil, expresa que en el factor de Captación de Embarazos antes de las doce semanas en el año 2015 fuero 118 y después de las doce semanas 120, algunas no son captas en el tiempo correspondiente ya que son jóvenes tratan de ocultar el embarazo. La captación de sintomáticos respiratorios en el año 2015 fueron 3,326 y en el año 2016 3760. En mortalidad infantil en el año 2015 se tuvieron dos muertes infantiles las cuales fueron una en la comunidad y una en el hospital y para el presente año ha habido a la fecha tres dos en hospital y una en la comunidad. En cuanto a citologías en el año 2015 se realizaron 384 y hasta la fecha en 2016 se han realizado 426. La detención de Cáncer con NIC 1 en el año 2015 fueron dos y para el año 2016 han sido tres, en estos casos se les ha mandado a hacer una dopcia y les salieron bien los exámenes . En cuanto diarreas para el año 2015 se detectaron 21 y para este año hasta la fecha 10 diarreas, explica que por lo general se dan de consumir agua contaminada. En las comunidades no quieren habilitar el hipoclorador, por tal razón es que el agua está contaminada por eso se detectan bastantes diarreas. La Señora Alcaldesa Municipal es preocupante que no cloren el agua en las comunidades ya que por eso se generan bastantes enfermedades en los niños y adultos. El Promotor Medardo socializa que en la comunidad de Azacualpa no quisieron hacer el análisis de agua. Don Bequer comenta que en reunión de Junta de Agua el promotor se hizo la socialización de que habían que mandarse a hacer los Análisis de Agua pero la Asamblea no quiso. El Señor Regidor Ovidio Sánchez comenta que en la comunidad de Azacualpa la población es bien negativa. El Señor Darwin de la comunidad de San Marquitos comenta que la comunidad ya cuenta con hipoclorador y ellos compran el cloro, y así previenen bastantes enfermedades en la

COPIA FIEL DE
SU ORIGINAL



población. El Señor Benigno de la comunidad de El Zapote dice que la población de la comunidad no quieren instalar el hipoclorador por el gasto de cloro. Elmer de la Mancomunidad Sol comenta que en la Ley de Marco de Agua obliga a las Juntas de Agua a Clorarla. La Señora Alcaldesa Municipal incentiva a todo el personal de Salud para que se involucre en el tema de la Cloración de Agua. El Dr. Padilla expone que con los métodos de Planificación se han cumplido las metas y además comenta que la Jornada de vacunación del 10 de Octubre al 04 de Noviembre ya se está llevando a cabo en todas las comunidades. La Señora Alcaldesa Municipal felicita al personal de salud pero de igual forma les pide que coordinen con todos los Programas de Apoyo a Salud, Código Verde, Vida Mejor, Mejores Familias. 7.3 La Odontóloga del Municipio pasa a exponer sobre las actividades realizadas durante el año, se han impartido charlas en Centro Educativos en las cuales se han fluorizado a los estudiantes, se han atendido embarazadas, Atención al Adulto Mayor y ha hecho visitas domiciliarias. Felicita a la comunidad de San Marquitos porque es donde los niños tienen más sanos sus dientes. 7.2 La Señora Alcaldes Municipal presenta a la Joven Mirna Sánchez Rodríguez quien hará su práctica por un mes en la comunidad de Azacualpa

, la cual hará un estudio del agua en la comunidad 8. Se cede Participación a La Coordinadora de la Red Descentralizada de Salud Licda. María Fermina Rodezno y la Administradora Jeysol Floridalma López de la Mancomunidad Sol dan a conocer la Rendición de Cuentas del año 2015 quienes hace una presentación sobre la asignación de fondos para el Municipio de Tomalá en torno al tema de Salud, informando sobre las siguientes asignaciones:

Personal de Salud	L. 2,133,750.00
Inversión en Exámenes de Laboratorio	406,725.00
Gastos Operativos	289,800.00

8.1 La Señora Jeysol Floridalma expone que los demás gastos son asumidos por la Municipalidad como traslado de embarazadas y enfermos, y personal de los Centros de Salud

COPIA FIEL DE
SU ORIGINAL



Municipalidad de Tomalá, Lempira
Honduras C. A.



9. Se cede la participación a Licdo. Carlos Pavón que es el Coordinador del Programa Criando con Amor en la Zona el cual expone que este es un Programa Presidencial impulsado por la Primera Dama el cual consiste en dar charlas e incentivar a la Madre de Familia la cual se le da una pañalera al momento de tener su bebé. 10. Se cede la participación a la Dra. Gricely Navarro Coordinadora de Vida Mejor la cual expone que es un Programa que promueve el mejoramiento de las condiciones de vida en las familias más necesitadas, las cuales son beneficiadas con pisos, techos, letrinas, ecofogones, viviendas y Recreovías con las cuales se pretende incentivar a la unión de la Familia. 11. Se cede la participación a María Balsamina Vásquez Coordinadora de Mejores Familias que expone que en Programa Presidencial, la iniciativa es promover la salud en la familia, y comenta que hay técnicos para comunidad con las cuales estarán trabajando. La Señora Alcaldesa Municipal recalca la importancia del Proyecto PROSADE-LEMPA ya que son 514 familias beneficiadas. 12. Se procede a la Entrega de Pañaleras a Mujeres del Municipio. 13. ACUERDOS Y COMPROMISO 13.1 La Honorable Corporación Municipal acuerda por unanimidad Celebrar Cabildo Abierto de Juntas de Agua el 17 de Noviembre del presente año. 13.2 COMPROMISO La Licenciada María Fermina Rodezno de la Mancomunidad dará a conocer en el Cabildo Abierto de Juntas de Agua el caso de la muerte de la Joven Blanca Adelaida Serrano. 13.3 COMPROMISO EL Supervisor de Promotores de la Mancomunidad Sol dará a conocer la Ley de Marco de Agua. 13.4 ACUERDO La Honorable Corporación Municipal acuerda por unanimidad que el Personal de Salud con Programas Vida Mejor, Mejores Familias y Código Verde tengan una reunión para Coordinar actividades. 13.5 Se acuerda por unanimidad que el Departamento de Unidad Municipal Ambiental el Joven Allan Andonis Barahona con Tarjeta de Identidad No. sea el Oficial de Información Pública de la Municipalidad. 14. No habiendo más de que tratar, siendo la 12:36 pm, se cierra la sesión y se firma para constancia.


Xenia Yamileth Mejía
Secretaria Municipal



**COPIA FIEL DE
SU ORIGINAL**